

LA OPINION

Diario de la tarde, independiente y de intereses generales

Director: Francisco Faerron

Editor Resp.,
J. LUIS BATRES

Propietario
y Administrador,
JUAN B. ROJAS

Oficinas:
Frente al Teatro Variedades
APARTADO 1038

GERARDO ECHEVERRIA Y AGUILAR
FRENTE AL VARIEDADES

Oficina General de
Abogacía y Notariado, Informaciones
comerciales, Cobros de cuentas y pa-
garés, inscripción de patentes, marcas
comerciales y de propiedad literaria en
COSTA RICA y resto de CENTRO AME-
RICA.
San José - Costa Rica

AÑO I

SAN JOSÉ, 1.º AGOSTO DE 1914

NUMERO 47

FUMEN LOS CIGARRILLOS MARCA

CUBA

Son los preferidos del público - Probados y os convenceréis

DEPOSITO GENERAL:

Oficina de
Jacob A. Robles
en el Pasaje Jiménez

El famoso vino de mesa seleccionado marca

VERITAS

A ¢ 7-50 la docena

Ya llegó la sin rival cerveza HIGH GRADE

ARTURO AGUILAR MORUA. [Pa-
sante de Abogado y Notario Pú-
blico. Oficina: frente a la Tesore-
ría de la Junta de Caridad.

LUIS ANDERSON. Abogado. Des-
pacho: Esquina Calle 4ª Sur y 2ª
Avenida Oeste. Altos de la casa
de doña María Alvarado, 100 varas al
Sur del Banco de Costa Rica.

ARTURO VOLIO. Abogado y Nota-
rio. Oficina en San José, en la
del Ing. Carlos Volio T., y en
su casa de habitación en Cartago.

JOSE ASTUA AGUILAR Abogado
y Notario Público.—Bufete: en la
calle 5ª Sur, hacia la esquina, fren-
te a la Botica Nueva de don Mariano
Jiménez.

LA VILLA DE PARIS. Es la Sas-
trería de moda en San José. Es-
pecialidad en trajes de frac. MI-
GUEL BORRAS.

LIDIO BONILLA PEREZ, Pintor
escenógrafo. Pintor, Decorador y
Rotulador. Dibujos a lápiz, tinta
china y acuarela. Trabajos en pintu-
ra lisa para edificios, al aceite y el
agua. Domicilio: 100 varas al Norte
de la Imprenta Nacional.

MANUEL DIEGUEZ. Abogado y
Notario. Avenida Central, frente
al Aguila de Oro.

JOSE ARTURO RAMIREZ. Procu-
rador Judicial y Agente de Nego-
cios. Oficina de Abogacía del
Banco Mercantil.

Prensa nacional

La política local limonense

La nota política de actua-
lidad son los trabajos q' ha-
ce días vienen haciendo en
la sombra algunas personas
de este puerto, con el fin de
sacar municipales a su anto-
jo, y no a los que la mayo-
ría de los ciudadanos desig-
ne para que rijan nuestros
destinos locales.

Hoy por hoy nos infor-
man que la campaña política
de este puerto ha comen-
zado, no de una manera pú-
blica, pero sí de una mane-
ra privada, razón por lo que
se hacen trabajos de zapa,
mientras llega el 15 del en-
trante mes, fecha señalada
para fijar las listas de los
que deban sufragar en di-
ciembre de este año.

En busca de datos fide-
dignos acerca de la cuestión
y habiendo obtenido algu-
no, hoy podemos informar

a nuestros lectores que pa-
ra Regidores Municipales,
suenan con insistencia los
nombres de don José Her-
nández Sánchez, actual Pre-
sidente Municipal y ex Di-
putado al Congreso Nacional
por esta provincia; don Lu-
cas D. Alvarado, don Ricar-
do Mora F., Dr. Miguel A.
Velázquez, don Víctor A. Sa-
lazar, don F. Granados, don
F. Golcher y don Frank L.
Maduro. Nos dicen además
que hay otros tantos candi-
datos encubiertos.

Entre los nombres arriba
citados, nosotros creemos
que las personas que cuen-
tan con más simpatías y
tiene más probabilidades de
triunfo, en la próxima lucha,
es el señor Hernández Sán-
chez, cuya altivez de carác-
ter y conocimientos en mate-
ria de leyes, son bien

conocidos no sólo de los li-
monenses, sino también del
país entero.

Haciendo un poco de me-
moria, podemos decir tam-
bién que su labor como
Diputado fué provechosa pa-
ra el país en general y para
esta provincia en particular.
Como municipe, ha hecho
mucho bien; siempre le ha
guiado el buen sentido com-
ún, y por en más de una
ocasión lo hemos visto triun-
far, poniendo a raya a sus
enemigos; en la actualidad
ha puesto rumbo cierto a la
nave municipal, que de no
haber sido experto piloto,
hubiera ya naufragado en el
mar proceloso de las intrigas
y los odios de partidos.

En fin, ante los grandes
conflictos lo hemos visto
siempre sereno y siempre
cuerdo.

El grupo de ciudadanos
q' proclaman al señor Her-
nández Sánchez para Regi-
dor en la campaña que se
aproxima, está compuesto
de todos los elementos so-
ciales, políticos y comercia-
les de valer de esta locali-
dad, cuyo lema será de
cordialidad, paz y honradez
del pueblo soberano. Este
bando, aunque cuenta con
todos los medios, no ha co-
menzado aún su campaña,
porque como es de orden y
moralidad, espera que lle-
gue el día fijado por la ley
para tal objeto, pues no
quiere trabajos en la som-
bra, sino a la luz meridiana
de esta fértil y rica región
del Atlántico.

De El Heraldo
del Atlántico.

Ventas y servicios
en esta oficina

Se venden dos lotes, cada
uno de 18 por 40 v., al Norte de
la Cervecería Traube. Una par-
te al contado y el resto a plazos.
Se están construyendo tres pre-
ciosos chalets al lado.

Se ofrecen los servicios de un
joven mecanógrafo que habla
inglés.

Para quien quiera

trabajar independiente, se
avisa que en esta oficina
vendemos el mejor tramo de
pulpería en el centro del
Mercado de esta ciudad, ha-
ciendo esquina. Tiene una
clientela numerosa y mer-
caderías frescas, nada de
huesos. Derecho de llave
conforme a las circunstan-
cias, baratísimo.

Suscríbase a LA OPINION

PARA

Reumatismo
Anemia
SANGRE IMPURA



TOME

ES=VE=MEX=O

(No contiene Mercurio ni Arsénico)



PARA

Falta de apetito
Mal colorido
DECAIMIENTO FISICO

De venta por la Botica del Comercio :::: En Cartago: Botica Guzmán C.

Rafael Cruz Meza

Cirujano Dentista

Incorporado en la Facultad de Medicina de Costa Rica

Precios módicos :: Esmerado asco

— ESQUINA S. E. del MERCADO —

Frente a don Chepe Esquivel

Antigua casa del Doctor Cruz

n. 59-15 JI. a. s. o.

IMPORTANTE

Azúcar de familia de Juan Viñas de

1ª, 2ª y 3ª CLASE

Para precios y condiciones dirigirse a

LINDO BROTHERS.

San José.

LA CRIOLLA

es la harina que dá más rendimiento y la mejor clase de toste-
les. Pídala al fabricante, Santiago Fernández, o en los buenos
establecimientos de su localidad.

TELEFONO 379.

SAN JOSE

Artista? Brade.

25. a. s. o. Alt.

Breva Diana

Importada para detallar a 10 céntimos la tableta

Esta clase es manufacturada por verdaderos
expertos y siempre hay de venta en los
principales almacenes y en la oficina de

WALTER J. FORD

n. 57 14 JI. a. s. o.

FINCA

Se desea tomar en arrendamiento una pequeña
de ocho o diez manzanas, que tenga casa, terreno
plano y no muy retirada de esta ciudad.

Dirigirse a Rafael Cruz Meza.—Apartado 884

27 JI.—1 ag.

Dr. E. Federico Kriebel

DENTISTA AMERICANO

Frente al swich del tranvia.—Cuesta de Moras

50 varas al Este de la Botica Nueva

Gran surtido de maderas
de todas clases y dimensiones

Apartado de Correos 778

DEPOSITO DE MADERAS DEL PACIFICO

150 varas al Sur del Parque Central, contiguo a La Josefina

J. Miguel Rodríguez

Este depósito vende las famosas
maderas del Coyolar, cortadas en

menguante

Teléfono 539

Notas editoriales

El conflicto europeo

LOS cablegramas llegados a Costa Rica, a pesar de la insuficiencia del servicio que nos proporciona la Compañía respectiva, son suficientes para alarmar el ánimo con la perspectiva de una guerra europea.

Los orígenes del conflicto son bien conocidos: el espíritu nacional de Serbia estaba exacerbado contra el Austria desde la anexión que este país hizo de la Bosnia y Herzegovina, sentimiento que, llevado al último extremo, dió por resultado el asesinato reciente del heredero de la corona de Austria.

Lo más grave del incidente consiste en las complicaciones que pueden deribarse del choque, ya producido, entre los ejércitos de Austria y de Serbia: por una parte Rusia, fundamentada en intereses de raza y de política continental no puede desamparar a Serbia en el conflicto. El ejército ruso ha empezado a movilizarse y los directores de la política moscovita han expresado la decisión de apoyar en un todo los derechos de Serbia. Y tras la resolución del Gobierno de San Petersburgo están los compromisos de la Triple Entente, los ejércitos y las escuadras de Francia e Inglaterra, que no podrán permanecer inactivos frente al desarrollo de los acontecimientos.

La competencia comercial ha establecido una situación tirante entre Alemania e Inglaterra que no puede resolverse sino por la guerra. De otro lado la herida del 70 mana todavía sangre y las provincias cautivas de Alsacia y Lorena, son princesas que piden a gritos el rescate del cautiverio. La «revancha» es el sueño de todos los franceses y en este preciso momento, como en el «Año Terrible», el grito de los bulevares es aquel grito que terminó desastrosamente en Sedán: «A Berlín! A Berlín!».

¿Cómo se desenvolverá el conflicto? Difícil es predecirlo. Alemania y Austria son fuertes; Italia tendrá que verse arrastrada por los vínculos de la Triple Alianza. Pero enfrente se encuentran Inglaterra, la primera potencia marítima del mundo, Francia la primera potencia económica, y Rusia una de las potencias militares más fuertes de la tierra. De todos modos el choque formidable afecta los intereses de la civilización universal y toca muy de cerca con nuestros intereses económicos. Es de hacer votos porque todo se resuelva tranquilamente en los gabinetes y que se disipe esa negra nube que amenaza desatarse en sangre sobre el continente europeo.

En México

YA es tiempo del abrazo fraterno. Durante más de tres años la guerra, una guerra infame, una guerra fratricida se ha enseñoreado de los feraces campos de México. Sobre el horror de la matanza es tiempo ya de que irradie el arco bendecido de la paz.

Parece que las negociaciones iniciadas entre el Gobierno del señor Carbajal y el de los revolucionarios avanzan con muy buen éxito. Lo esencial es que el suelo mexicano se vea libre de la invasión extranjera, que todos los patriotas junten sus corazones en torno del emblema nacional, olvidando crímenes y errores que son comunes a todos, y que, dejando de mano la obra protérra de la anarquía, todas las actividades se dediquen a restaurar las heridas de la disolución y a fundamentar las nuevas bases de la República sobre los cimientos inmovibles de la Igualdad y de la Justicia; y que de hoy más para siempre en el suelo bendito de Hidalgo y de Morelos no haya otra cosa que mexicanos defensores de la soberanía de la patria y de los fueros de la raza.

Valiosa opinión

San José, enero 17 de 1914.
Señor don Miguel Borges

P.

Muy señor mío:

Si la fábrica constructora de las cocinas eléctricas HUGUES reconociera comisión a los propagandistas de su producto, debiera ser yo uno de los

agraciados. Desde que compré a usted en calidad de Agente Exclusivo la que tengo instalada en mi casa, me he convencido por la experiencia, que no hay nada más económico, cómodo y práctico en el sistema de la cocina.

De usted muy atto. S. S.,

ERNESTO VALVERDE

Nota Social

Esta noche tendrá verificativo el baile que una parte de nuestra juventud brillante dará en los salones de la casa del señor Ingeniero don Francisco de Mendioa. La fiesta promete estar de lo más animada, tanto por el entusiasmo de sus organizadores como por la amabilidad y cortesía de los dueños de casa.

Busque la 4a. plana

Telegrama de Honduras

A LA OPINIÓN

Tegucigalpa, 1º.

El Gobernador político del departamento de Intibuca ha ordenado que se coloquen en las escuelas las banderas y el escudo nacional.

—Hoy está celebrando su cumpleaños la señorita Rosa Carías.

—Varios jóvenes se preparan para ir a pasear a Comayagua.

El Cronista

La inauguración de la Escuela 'Braulio Morales' de Heredia

Un acto digno de toda simpatía

SEÑOR:

Tenemos el honor de invitar a Ud. y a su distinguida familia a la fiesta escolar organizada con motivo de la inauguración de la nueva casa de enseñanza «Braulio Morales.»

Tendrá lugar el domingo 2 de agosto a las 12 m. en el salón de actos del mismo edificio.

Anticipamos a Uds. nuestros agradecimientos por su asistencia, que habrá de darle mayor realce a la fiesta.

La Junta de Educación: J. Ramón Solera, Tranquilino Sáenz, Luis Dobles Segreda.

El Inspector del Circuito, Max. Blanco.

La Directora de la Escuela, Juana v. de Bolaños.

Heredia, julio de 1914.

PROGRAMA

2 de agosto de 1914
12 m.

- 1.—Himno Nacional.—Coro general de alumnos.
- 2.—The Mikado.—Geo. Wiegand.—Orquesta.
- 3.—Discurso inaugural.—Luis Dobles Segreda.—En representación de la Junta.
- 4.—Niños, Pájaros y Flores.—Coro de los quintos grados.
- 5.—Lectura.—Srita. Stella Bolaños.
- 6.—Mañanitas.—Coro de los terceros grados.
- 7.—A los Arboles.—Srita. Dora Lizano.—Recitado.
- 8.—A Waltz Dream.—Oscar Strauss.—Orquesta.
- 9.—Flores y Mariposas.—Juan R. Alfaro y L. D. S.—Coro de niñas.
- 10.—Adiós!—Coro de los cuartos grados.
- 11.—Eva.—Franz Lehar.—Orquesta.

Una beca útil para el país

Aprendizaje de la telegrafía sin hilos

Se ha presentado al Congreso Constitucional la siguiente solicitud, que acogemos y recomendamos con la mayor satisfacción:

CONGRESO CONSTITUCIONAL:

En el vehemente deseo de ser algún día útil a mi Patria y confiado en la buena voluntad que siempre ha manifestado esa Honorable Cámara de proteger a la juventud que realmente anhela ilustrarse, y no puede hacerlo por la escasez de sus medios, me presento ante Vos, solicitando un razonable apoyo consistente en \$ 100.00 de matrícula y \$ 50.00 mensuales para mi sostenimiento durante dos años en los Estados Unidos, a más de los pasajes de ida y vuelta, para ingresar en un colegio de telegrafía práctica, siendo mi principal objeto estudiar lo que se refiere a la telegrafía sin hilos y sus derivados.

En cambio de este auxilio, por el que me considero deudor a la Nación, me comprometo a enseñar a mi regreso cuanto se relaciona con la telegrafía inalámbrica a los jóvenes compatriotas que deseen aprenderla, y en todo caso me obligo a devolver en trabajo a la República las erogaciones que mi aprendizaje le ocasionase.

Creo innecesario advertir aquí la necesidad que en lo futuro tendrá la Nación de contar en su seno hijos prácticos en todo lo relativo a la telegrafía sin hilos, no sólo para que fiscalicen el servicio de las compañías a fin de exigir el cumplimiento de los contratos, sino también por muchos eventos en que para la transmisión de mensajes en estaciones inalámbricas propias

se hace necesario, además de la pericia del empleado, el patriotismo de quien, por ser nativo del país, está obligado a tenerlo.

Por todas estas consideraciones ruego a la Honorable Cámara se sirva resolver favorablemente a mi solicitud.

ARTURO BUSTAMANTE CASTRO
San José, de julio 31 1914.

La idea es práctica y beneficiosa para la República. El Congreso ha concedido otras becas que, si bien siempre protectoras de la juventud, no se dirigen a un fin esencialmente positivo y necesario para el porvenir como la presente.

Nos permitimos excitar a los señores Diputados para que apoye con sus votos las aspiraciones de un joven costarricense honrado, inteligente y deseoso de servir a su patria.

Los servios rechazan a los austriacos

LONDRES, 30.—La Legación servia recibió telegrama de que los austriacos intentaron cruzar el Danubio a 20 millas al Este de Belgrado y que los servios los rechazaron, que continúa el combate entre la gruesa artillería. Otro despacho dice que los servios resistieron con buen éxito, el avance de los austriacos en Losnitza.

Bording House

50 varas al Oeste de la Imprenta Nacional
Casa de Amelia v. de Contreras
Cuartos y alimentación baratísima
Mesa excelente —: Buen trato
Teléfono 511. —: Apartado 1017
No. 24. - 22 de Jun. a. S. O. Atl.

El Conflicto Europeo

La mayor catástrofe de Europa

LONDRES, 29.—Se susurra que se está verificando una importantísima conferencia entre el Ministro de RR. EE. Ruso y el Embajador Austriaco, lo que hace concebir esperanzas en que se puede localizar la guerra. Comentando los diarios la situación dicen que el intento de Austria de querer destruir los derechos sobre los de Serbia, hundirá inevitablemente a Europa en una guerra general a menos que se pueda localizar el conflicto.

«El Daily Maily» dice: Europa tiene en perspectiva la mayor de las catástrofes. «El Daily Telegraph» declara que el Kaiser tiene en sus manos la suerte de Europa; que no hay absolutamente ningún entusiasmo por la guerra en Inglaterra, pero que hay la creencia general que sus obligaciones con la «Entente» la obligarán a apoyar a Rusia y Francia.

Bélgica está preparada para mantener su neutralidad en la frontera Occidental, el gabinete ha vetado el llamamiento inmediato de tres clases de reservas; la lucha puede comenzar de un momento a otro, los montenegrinos se han unido al ejército servio en represalias contra los buques austriacos que, según se dice, están bloqueando a Antivori y para oponerse al avance de los austriacos.

El Rey Alejandro despachó grandes fuerzas a las

plazas fortificadas de Jalkebo y Uzhiza donde los montenegrinos están concentrando y a Soilajatz en la frontera oriental. Se envió voluntarios al río Urina. Los montenegrinos colocaron una brigada con batería de campaña cerca de Priboj donde las mujeres están cavando las trincheras. Aviadores militares de Austria y Serbia están constantemente explorando la trinchera.

La situación cada vez más tirante

No hay esperanza de paz

LONDRES, 30.—La situación es intensamente grave financiera y políticamente hablando. Las transacciones en la Bolsa se han suspendido por ahora y el mercado monetario está cerrado. Bonos consolidados fluctúan.

PARIS, 30.—A las órdenes para la expulsión de 80 mil estudiantes alemanes y austriacos, solo falta la firma del Gobierno. Si la situación empeora es posible que se firmen esta noche.

ROMA, 30.—Se ha abandonado toda esperanza de localizar la guerra. Italia se arma creyendo que la suerte de Europa depende de la sed guerrera de Alemania.

Italia en la conflagración

NEW YORK, 29.—El Corresponsal del «Herald» en Roma dice que el Rey Víctor Manuel llegó allí para el aniversario del Rey Humberto y que ya salió otra vez para Rossore; que el Ministro de Relaciones Exteriores San Juliano, se mantiene con mucha actividad cambiando opiniones todo el día con Von Merry a quien se llamó en consulta.

También se llamó a Kruspensky. Salió de allí algo pesimista, tal vez, dijo, nos veremos obligados a entrar, pero será porque se nos habrá forzado la mano. En una conversación amistosa con Mishailvich, este llamó su atención al peligro para Italia si Austria-Hungría aplastaba a Serbia; que si la vencía, probablemente se le obligaría entrar con Austria formando una tercera monarquía de Hungría y compuesta de Serbia, Bosnia, y Herzegovina y Croacia.

quía de Hungría y compuesta de Serbia, Bosnia, y Herzegovina y Croacia.

El fracaso en Berlín de la inditación de Sir Eduardo Grey para una conferencia se cree aquí que se ha debido a la forma en que se hizo, se continúa expresando dudas tocante a una acción mediatriz de las potencias. «La Tribuna» en su editorial dice:

Es probable un conflicto europeo, pero el interés de Italia en observar entera y lealmente el pacto concluido con Alemania y Austria Hungría. El poder de la Alianza constituye en gran parte, el poder de Italia. Me informan, dice el corresponsal, que el Gobierno italiano hace todo esfuerzo para evitar que se arrastre a Italia a la guerra.

Lotes para construir

Alrededor de la nueva Plaza de Ganado, en San Pedro del Mojón, en San Francisco de Guadalupe, a diez minutos de esta ciudad y cerca de la Estación del Pacífico, vende con largo plazo y en condiciones favorables para el comprador,

N. 63-23 JI. s. o. Atl.

Carlos Volio Tinoco

Oficina: frente a la ex-Casa Presidencial.

Tiraje de hoy: 5.500

Visítenos hoy
Pesa completa
Precios bajos
Teléfono n° 584

LA MARINA
Gran establecimiento de Abarrotes, Vinos y Licores
Reorganizado por su nuevo propietario
Toribio Mora E.
VENTAS AL POR MAYOR Y MENUDEO

Todo fresco
Trato afable
Aseo esmerado
Apartado de Correo n° 875

El tratado entre Estados Unidos y Colombia Cómo lo juzga el General Uribe Uribe

Es innecesario declarar que el Tratado no tiene por qué ser recibido con entusiasmo por los colombianos. El equivale, de todos modos, al reconocimiento de nuestra desgracia: la pérdida del Istmo; es la fórmula de sumisión a la amargura de nuestro destino. Como tal, no es bueno, es lo menos malo a lo que la suerte nos obliga; es la designación ante lo irrevocable. Pero dentro de sus propios términos, el Tratado es bueno, por cuanto es lo más que se ha podido conseguir. Claro que no satisface la plenitud de nuestras aspiraciones. Ello no sería otra cosa que la simple restitución del Istmo; no estando eso en el orden de lo posible, hay que admitir que se trate de un pacto bilateral, esto es, de la conjunción de dos voluntades libres en el punto intermedio que ha podido hallarse. Cualquiera deficiencia en cuanto al anhelo colombiano tiene esa parte con lo cual era necesario contar; éramos dueños de imponerle nuestros puntos de vista, ni de dictarle nuestras exigencias. En suma, se buscaba una composición, y para llegar a ella, los sacrificios se imponían. Que se sitúe en otro terreno para examinar el Tratado, mal puede llegar a conclusiones razonables.

Si se nos pregunta a los negociadores; por qué no corrieron ustedes la frontera hasta la Zona del Canal, o lo más cerca posible?, contestaríamos: porque lo pedimos y no nos fué concedido. En efecto, primeramente pusimos el meridiano 79° como límite, y sólo nos redújimos al de la Ley del 55, cuando hallamos irreductible a los Estados Unidos en esta materia, por haberse ligado con Panamá en un Tratado en que le garantizan esa línea. Y si se nos pregunta: por qué no obtuvieron ustedes una in-

demnización mas cuantiosa? replicaríamos: porque la pedimos y tampoco nos la quisieron dar.

Nuestra primera exigencia fué de 50 millones y una renta de 250 000 durante cien años; negada, fijamos treinta millones y la misma anualidad durante el mismo tiempo; rehusada, disminuimos éste a cincuenta años; rechazada, nos plantamos varios meses en los treinta millones; declinada también, dijimos 25 millones y cinco más con la obligación de invertirlos en sanear y aparejar los puertos de Cartagena y Buenaventura; y como este tampoco fué admitido, hubimos de aceptar los 25 millones redondos, sobretodo cuando un cable del Ministro Betancourt nos advirtió que cualquiera exigencia irreductible por mayor suma, aún en el caso improbable de que fuese aceptada por el Tratado en inminente riesgo de ser improbadado por el Congreso; siendo de observar que a esa suma de 25 millones sólo subieron los Estados Unidos a última hora; como condición de que las diferencias pendientes en cuanto a los demás artículos, fuesen obviados.

Puedo afirmar que el trámite que tuvo esa cláusula fué el mismo que siguieron todas las demás, y aun cada una de sus frases, y aun cada una de sus palabras, y hasta su misma puntuación. El pasto es, pues, el resultado de un largo intercambio de propuestas y contrapropuestas, que han durado seis meses consecutivos, empujando por un maximum de exigencias colombianas, sucesivamente atenuado ante las negativas de los Estados Unidos, hasta quedar reducidas a las que constituyen el Tratado; de manera que éste representa lo más que se logró alcanzar.

R. URIBE URIBE

El Doctor Emilio Echeverría

avisa a su clientela que ha trasladado su despacho a la oficina contigua a la Casa de Salud, frente al Parque Central, donde atenderá de 11 a 4 p. m.

Especialidad en enfermedades del cutis.

23 Junio a. s. o. Alt.

YO
le aseguro a Ud. que mi casa le servirá siempre bien y a su entera satisfacción en todos sus ramos.

Representaciones de primera clase en muchos ramos. Siempre podemos dar buenos plazos y condiciones muy favorables a nuestra clientela. Extensos muestrarios de Géneros, Abarrotes, Maquinarias, Whiskyes y otros licores.

Firma Bancaria: JUAN FERNANDEZ MORUA

Oficina principal: SAN JOSE

Pagamos intereses sobre depósitos, así:

Cuenta corriente y vista...	6 % anual
Un mes plazo	8 "
Tres meses plazo	9 "
Seis meses	10 "

HAY

Agencias en Limón, Puntarenas, Grecia, Turrialba Heredia y Alajuela.
DESPACHOS DE ADUANA
Limón y Puntarenas

La Sociedad Costarricense protectora de animales Sus fines y sus estatutos

No. 3.—San Jose, 28 de julio de 1914.

Vistos los Estatutos por los cuales se registró la «Sociedad Costarricense Protectora de los Animales», fundada en la ciudad de San José, que literalmente dicen:

Número cuarenta y nueve.—Yo, Fabio Baudrit González, mayor de edad, casado, abogado y de este vecindario, Notario público de esta ciudad, en asociación de las personas que adelante comparecen, procedo a protocolizar la siguiente pieza: «Constitución de la Sociedad Costarricense Protectora de los Animales.» Artículo I. Objeto y domicilio.—Esta institución, fundada el día siete de julio de 1914, será conocida con el nombre de Sociedad Costarricense Protectora de los Animales. Tendrá su domicilio legal en San José, capital de la República, y su acción se extenderá a todo el país. Sus objetos serán fomentar la bondad, impedir o suprimir la crueldad con los animales y llevar a cabo todo cuanto juzgue la Sociedad conducente al logro de dichos propósitos, de acuerdo con las leyes del país.—Artículo II. Administración. Cláusula I. Esta Sociedad será dirigida por una Junta Directiva, compuesta de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y cinco Vocales, elegidos por la Sociedad en Asamblea General. Dichos funcionarios durarán un año en sus funciones y servirán ad-honorem. La Junta Directiva podrá: a) Fijar las fechas de sus propias reuniones; b) Nombrar Presidente y miembros honorarios; c) Nombrar Comités; d) Encaminar medidas persuasivas, educativas y correctivas, tendientes a despertar la compasión hacia los animales y hacer los desembolsos que estime necesarios para los fines de la Sociedad; e) Nombrar sucesor de cualquier miembro de ella, (excepto el Presidente) que falleciere o renunciare.—Cláusula II. La Sociedad podría establecer o autorizar ramas de la misma en cualquier población de la República, sujetas a las condiciones y reglamentos que fije la Junta Directiva.—Cláusula III. La Junta Directiva verá que se abra en uno de los bancos de San José, designado por ella, una cuenta corriente con intereses, a nombre de la Sociedad.

En esta cuenta serán enterados todos los fondos de la misma.—Cláusula IV. Los fondos de que puede disponer la Sociedad para sus desembolsos serán las suscripciones de sus miembros, los donativos y los intereses sobre los mismos. La cuota mensual de los miembros varones será de cincuenta céntimos y la de las señoras de veinticinco céntimos, pagaderas por trimestres adelantados.—Cláusula V. La Junta Directiva dispondrá

todo lo que estime conveniente para la colecta de cuotas y donativos.—Cláusula VI. La Sociedad, después de incorporada, quedará facultada para adquirir y enajenar bienes raíces, en cuanto fuese necesario para las exigencias de la organización.—Cláusula VII. La Junta Directiva podrá hacer reglamentos interiores (bye-laws) siempre que éstos no se opongan a los Estatutos, para que el manejo de los asuntos de la Sociedad, y para los procedimientos de dicha Junta y los Comités.—Artículo III. Administrativo. El personal administrativo o director de esta Sociedad se compondrá de Presidente, vice-Presidente, Secretario, Tesorero y cinco vocales.—Artículo IV. Deberes de los Directores. Cláusula I. Será obligación del Presidente convocar a reunión a la Junta Directiva siempre que lo considere necesario o cuando sea requerido con ese objeto por cinco de los miembros de la Junta; y convocar a reunión general mediante petición escrita y firmada por cinco miembros de la Sociedad, dirigida al Presidente, en la cual se indique el objeto de la reunión.

El Presidente representará a la Sociedad, mediante autorización de la Junta Directiva; aprobará con su firma las actas de todas las reuniones y además todos los documentos como contratos, circulares, estados, informes, etc. Deberá ejecutar las disposiciones de las Asambleas Generales y de la Junta Directiva, cuidará del cumplimiento de los Estatutos de la Sociedad, y refrendará las cuentas y los cheques girados contra el Banco.—Cláusula II.—El Vicepresidente de la Sociedad, llevará todas las obligaciones del Presidente, antes expresadas, en ausencia de éste.—Cláusula III.—El Secretario asistirá a todas las reuniones de la Sociedad y de la Junta Directiva, y autenticará con su firma las actas de las reuniones y en general todos los documentos de ellos emanados, tales como circulares, estados, convocatorias, etc. atenderá la correspondencia y llevará un registro de socios en el cual anotará sus nombres, direcciones y fecha de admisión; y en dicho registro anotará asimismo las bajas que ocurran, con fecha y causa de las mismas; recibirá de su predecesor y entregará a su sucesor los documentos y libros pertenecientes a la Sociedad, bajo inventario, rendirá de acuerdo con el Presidente el informe anual que ha de someterse a la aprobación de la Junta Directiva, y lo presentará en nombre de ella a la Asamblea General anual.—Cláusula IV.—El Tesorero asumirá el cargo de los fondos de la Sociedad, bajo su responsabilidad personal; coleccionará todos los fondos por cuenta de la Institución y pagará las cuentas visadas por el Presidente, depositará los fondos en el Banco elegido por la Junta Directiva, presentará en cada reunión de la Junta Directiva, un estado detallado de las operaciones del trimestre anterior y extenderá recibos por los ingresos. La responsabilidad del Tesorero cesará después de que la comisión designada por la Junta General anual, haya aprobado definitivamente las cuentas por él rendidas. El Tesorero entregará a su sucesor, bajo inventario, el dinero y documentos pertenecientes a la Sociedad.—Artículo

V.—Reuniones Generales y de la Junta Directiva.—Cláusula I.—La Sociedad celebrará una reunión anual el segundo domingo de Julio, para la cual diez miembros harán quorum.—Cláusula II.—Si en cualquier reunión extraordinaria convocada conforme al artículo IV cláusula I, de esta Constitución, no hubiere quorum, el Presidente la convocará para el domingo siguiente. En ese caso habrá quorum, con cualquier número de socios que asista.—Cláusula III.—La convocatoria para las reuniones anuales o extraordinarias, será hecha siempre con una semana de anticipación, por medio de circulares o avisos en los periódicos de la ciudad.—Cláusula IV.—Las resoluciones serán adoptadas por simple mayoría de votos; y caso de empate, el voto del Presidente será decisivo.—Cláusula V.—En la reunión General anual de julio, será nombrada una Junta compuesta de tres miembros, que examine las cuentas, comprobantes, libros, etc. de la Sociedad.—Esa Junta informará dentro de los treinta días posteriores a su elección.—Cláusula VI.—La reunión general, anual, decidirá sobre todos los asuntos que interesen a la Sociedad. En las reuniones especiales se decidirán solamente los asuntos para los cuales hubieren sido convocadas.—Cláusula VII.—El año Fiscal de esta Sociedad correrá del treinta de junio al treinta y uno de mayo del año siguiente, las dos fechas inclusivas.

Cláusula VIII.—En cada reunión general anual habrá una elección de Directiva para el año subsiguiente.—Cláusula IX.—Los miembros de la Directiva serán electos por pluralidad de votos.—Cláusula X.—Los Directores nombrados durarán en funciones, del segundo domingo de julio del año de la elección al segundo domingo de julio del año siguiente.—Cláusula XI.—Los miembros de la Directiva electos en la reunión general anual serán instalados antes de clausurarse dicha reunión.—Cláusula XII.—La Junta Directiva se reunirá en la fecha, lugar y hora que el Presidente designe, y cinco de sus miembros formarán quorum.—Cláusula XIII.—En cada reunión general anual deberán ser leídas y aprobadas las actas de la reunión anual precedente y las de todas las Asambleas extraordinarias; y en cada junta de Directiva será leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Presentes en este acto los señores don Walter Joseph Field Spencer, en calidad de Presidente de esta Sociedad, mayor, casado, comerciante, de este vecindario, don Cleto González Viquez, don Cástulo Zeledón

Porras, don Ricardo Guell Gutiérrez, don Manuel Victor Dengo Bertoza, don Rafael Cañas Mora, mayores, casados, comerciantes, de este vecindario, en asocio del infrascripto, como Vocales en ese orden, primero a quinto, don Jaime Gordon Bennett Record, mayor, soltero, comerciante, de este vecindario, en calidad de Tesorero; y don Juan Francisco Stahl e Izquierdo, mayor, divorciado, Tenedor de libros, de este vecindario, como Secretario; cargos para que fueron elegidos en Asamblea General del día siete de junio último, y otorgaron conmigo que elevamos a escritura pública los referidos estatutos, de acuerdo con la comisión que se dió a la Directiva en cuerpo en el artículo cuarto de la referida Asamblea, cuya acta tengo a la vista.

Doñó fe del carácter de los comparecientes y de la autorización para este otorgamiento, con vista del acta dicha.—Honozco a los otorgantes y certifico su plena capacidad legal.—Son testigos de este acto don Alejandro Alvarado y don Ricardo Fournier, mayores, de este vecindario, a quienes también conozco y sé que pueden serlo. Ante todos ellos confronté los Estatutos con los originales, resultando la copia conforme. Extiendo para el señor Field un primer testimonio de esta escritura que fué aprobada por los otorgantes, y firmamos todos en la ciudad de San José a las cuatro de la tarde del día dos de julio de 1914.—Fabio Baudrit—Walter J. Field. Cleto González Viquez.—John F. Stahl.—Jaime G. Bennett.—Manuel V. Dengo.—José C. Zeledón.—Raf. Cañas.—Ricardo Guell G.—Alejandro Alvarado.—Ricardo Fournier Q.

Es copia exacta de la escritura número 49, folio 73 vuelto del tomo noveno de mi protocolo.

Confrontada con su original ante otorgantes y testigos resultó conforme; y la expido como primer testimonio, agregando un pliego de cinco colones para reponer al primero de diez céntimos usado; lo entrego al señor Field en el mismo lugar y acto de su otorgamiento.—Fabio Baudrit.—Walter J. Field.—Cleto González Viquez.—John F. Stahl. Jaime G. Bennett.—Manuel V. Dengo.—José C. Zeledón.—Raf. Cañas.—Ricardo Guell G.—Ric. Fournier Q.—Alejandro Alvarado.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Imprimase su aprobación. Publíquese.—GONZÁLEZ

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación,

ARIAS

Zapatería de R. Aquiles Sánchez

— Calle Central Sur —

20 Junio a. s. o. Alt.

Cristóbal

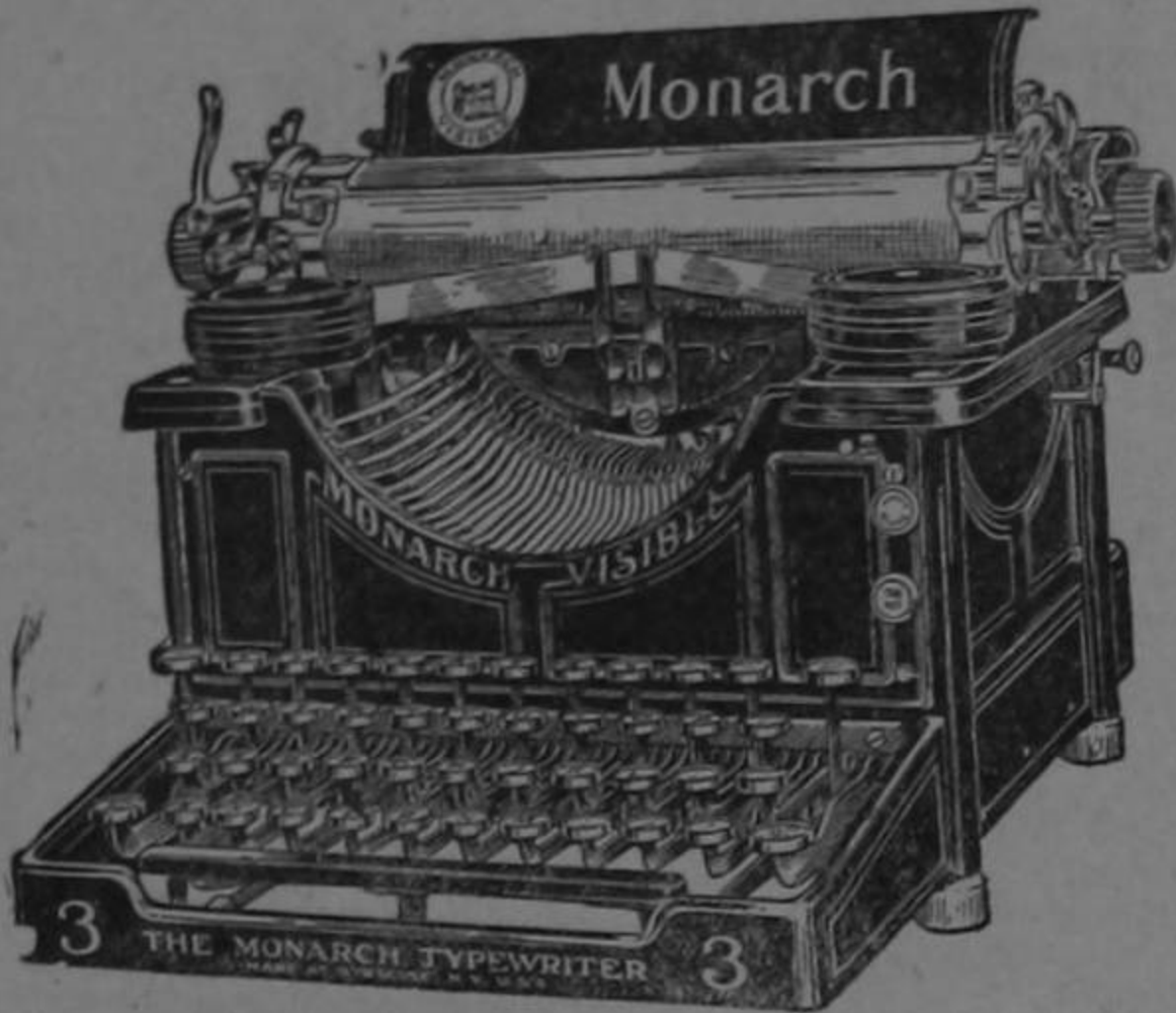
Este era el nombre del valiente genovés que descubrió las Américas; y así se denomina al jabón preferido del bello sexo, por sus propiedades sorprendentes que contiene. Quita toda mancha del cutis, lo suaviza y embellece. Compre Ud. el «Jabón Cristóbal» que vende la Botica Principal, y jamás volverá a usar el de otra clase.

Las mejores cervezas fabricadas en el país

TRAUBE

Hielo y aguas gaseosas de calidad inmejorable

Fuerte, ligera, sencilla y suave es la máquina de escribir MONARCH



Agentes exclusivos para Costa Rica

TREJOS HNOS.

Imprenta y Librería

Calle 2a., lado Sur de "La Alhambra"

No. 19. 8 de Jun. a. s. o.

Carlos H. Monlouis

Ofrece de nuevo sus servicios en la preparación de banquetes, comidas, cafes, etc. a domicilio dentro o fuera de la capital. Su nombre es la mejor recomendación. Trato afable ::-:: Precios módicos

Dirección Casa de don Manuel Artavia Paso de la Vaca

08-15 JI.-1. ag.

EL GREMIO

Antonio Urbano y Hno.

Lado Norte del Mercado

ABARROTES EN GENERAL

Facilidades a los clientes

No. 31. 22 de Jun. a. s. o.

The English Construction Company Ltd.

CONTRATISTAS CONSTRUCTORES

—Costa Rica—

Casas particulares, Edificios Nacionales y Municipales. Pagos por mensualidades reducidas. Especialidad en edificios de estructura metálica y cemento armado.

Almacenistas y Pulperos

Bacalao marca "Director", el más fino que viene al país, con o sin espina en empaques corrientes y a precios muy bajos, tiene constantemente fresco

"La Argentina"

Liberales descuentos al por mayor

De Cañas

El Regidor municipal del segundo distrito, don Salvador Isabá, ha tomado gran interés por impulsar el adelanto y progreso de los caseríos de Colorado y San Buenaventura. En la última sesión municipal, según se me ha dicho, hizo moción para que se instale un teléfono entre uno y otro barrio, manifestando que los vecinos de San Buenaventura están dispuestos a contribuir voluntariamente para hacer frente a los gastos que se ocurran en la apertura del callejón y colocación de los postes en los lugares que se les indique. También hizo moción para que la Municipalidad solicite del Supremo Gobierno la creación de una plaza de Agente de Policía en San Buenaventura; y que con los fondos del Municipio se pague la dotación mensual del empleado. Proyectos de esta naturaleza deben llevarse a efecto por ser de mucha necesidad y utilidad para aquellos vecinos que se encuentran alejados del centro del cantón.

—Guerra sin cuartel se les ha hecho a las ratas y ratones, y no solamente los muchachos se han concretado a presentar al policía de higiene esa clase de animalitos, sino también un Doctor en Medicina, quien llegó hoy a las seis de la mañana a la casa municipal en busca del policía de higiene don Salvador Briceño, y al dar toques a la puerta dijo: «¡Ola!, ¿quién compra las ratas? ¡Aquí traigo una, yo el Doctor, Médico-Crujano,

que recibió sus títulos en Barcelona! ¿Tendrá la bondad de pagarme treinta céntimos por ella, señor policía?»—No, le contestó el empleado, sólo se paga diez céntimos por la rata y reciba el dinero, advirtiéndole que se lleve la rata a enterrar. El facultativo se embolsó los diez céntimos, cogió la rata del rabo y se fué muy contento a enterrarla.

—El amigo Cabito con su carácter jovial y alegre, se propuso a que se debía de celebrar esta fecha con carreras de caballos por ser el día del apostol Santiago y consiguió el permiso debido con el señor Jefe Político, para las carreras y un baile público en el salón del Mercado de esta Villa.

Hubo poca animación en las carreras, por la escasez de caballos y ginetes, pero el baile estuvo bastante concurrido y alegre.

—En el solar de la casa que ocupa la oficina del telégrafo, uno o dos empleados de ella, se divierten durante ciertas horas del día, haciendo disparos con un rifle pequeño, sin prever el caso de que con los proyectiles pueden causar daño a una criatura de tantas que andan por los solares vecinos.—Ya que el Jefe de dichos empleados no les llama la atención para que se abstengan de cometer esos abusos, lo pongo en conocimiento de la autoridad Política para que tome cartas en el asunto.

Corresponsal

¿Necesita Ud. un servicio de funeraria?

Dirijase o pidalo por teléfono a la Empresa de

MANUEL CAMPOS HERMANOS.

Contamos con las mejores Cajas Mortuorias, los mejores Coches Fúnebres, con los caballos más elegantes, y podemos hacer servicios con uno, dos o tres troncos. Los catafalcos son de lo más lujosos, a los que les adjuntamos el mejor juego de Candelabros que hay en el país.

NOTA:—Si Ud. ordena el servicio en nuestra Casa, le haremos, sin comisión ninguna, todas las diligencias necesarias al caso: Invitaciones y reparto, Fosa, Coronas, Misa, etc.

PODER GENERALISIMO

Durante su ausencia temporal de este país, don Raúl Alvarez ha dejado como representante suyo en Puntarenas, con poder generalísimo, al señor don Napoleón Soto J.

Edgar Knöhr y Cia.

SAN JOSE

LIMON

Depósito en Puntarenas

Importadores de toda clase de géneros y abarrotes de altas calidades

Surtido constantemente renovado. Especialidad en lienzos

Unicos concesionarios del BETÚN 410. — — — El gran remedio CARMOL.

JOSE MARIN G.

Local: 100 varas al Norte de las Alcaldías - No tiene rótulo eléctrico

Debido a sus modernas maquinarias y grandes reformas, ofrece los precios más baratos, calidad y rapidez en el trabajo. ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS

EMPRESA DE ARENA DE RIO GRANDE

San José

Teléfono 473

26, 8 Junio, a. s. o.

Fiestas en Heredia

¿Conoce Ud. a don Nicolás Yamarella? Cuando necesite un buen calzado, pregunte por la «Zapatería Central», que es la más moderna y la mejor. A ciento cincuenta varas al Suroeste del Parque, entre la tienda de don José Zamora H. y la habitación de don Ricardo Morales, encuentra a Yamarella, siempre atento y listo para atenderlo. Allí verá el estilo moderno, elegancia y buen calzado, porque continuamente hace pedidos a casas europeas de formas y material, y su calzado tiene fama. El nombre de Yamarella es el favorito en la Sociedad y de las personas de buen gusto, y por eso vemos los grandes pedidos que se hacen a la «Zapatería Italiana». No pierda la ocasión, si desea un buen negocio, que le aseguramos provechoso, y será su eterna salvación. N. 61-20 JI.-20 ag.—Alt.

Nueva Casa de Salud

del doctor Mariano Rodríguez. Situada frente al Parque Nacional, cerca de la Estación del Atlántico

Ofrecida a todos los médicos de la República para tratar a sus enfermos con todas las comodidades deseables.

Tiene una sala de operaciones muy bien montada

San José - Costa Rica - América Central

Nueva Funeraria

Muchísimo necesitábamos de una competencia. Don Alberto Madrigal ha suanchado mucho el servicio de funeraria con el propósito de considerar al pueblo. Allí encontramos buenas cajas mortuorias, a precios bajos, lo mismo que muebles de toda clase. ¿Quiere casarse o arreglar su casa? Vaya a donde Madrigal y si necesita un ataúd para un pariente o amigo, compreselo a él y la economía le sirve para unas misas. En Heredia, en casa del Licdo. Chaverri, al Sur del Edificio «Braulio Morales» está establecido.

Visítelo y nos dará las gracias ::-::

N. 62-20 JI.-20 ag.—Alt.

A LA CASTELLANA

Olmo Hermanos

San José y Limón

La Zapatería más acreditada del país y donde se calza la sociedad elegante y la gente de buen gusto.

En San José: contiguo a la Botica del Comercio.

En Limón: entre La Palma y El Fénix.

APARTADO N° 40

TELEFONO N° 26

Molino Costarricense

HARINA

Ponemos en conocimiento del público que hemos nombrado Agentes Exclusivos de nuestra harina en la forma siguiente:

San José: Segundo Zonta
Cartago: Luis Felipe Odio
Heredia: Negrini Hermanos

Suplicamos a nuestros favorecedores se sirvan dirigir sus pedidos a los respectivos Agentes.

LINDO BROTHERS.

ran fábrica de muebles, puertas y ventanas

Teléfono 34

26. 8 Junio.

a. s. o.

Avance a LA OPINION

Año I

San José, Lunes 3 de agosto de 1914

Número 48

EL CONFLICTO SE AGRAVA INTENSAMENTE

Alemania invade a Francia

Combate naval de las flotas francesa y alemana

Los alemanes rechazados cerca de Nancy

Los aeroplanos empiezan a hacer estragos

LONDRES, 2.---Alemania se apoderó de Luxemburgo y se prepara para invadir a Francia. Se susurra que Alemania declaró la guerra a Francia, pero no confirma esta noticia el último despacho de París que dice que las tropas se despacharon rápidamente hacia el Este. El Censor suprimió el resto. Alemania invadió a Francia por Cirri. Se espera un encuentro de un momento a otro.

LONDRES, 2.---Se susurra que el Embajador Francés salió de Berlín. Asegúrase que Inglaterra piensa cumplir sus obligaciones con la Triple Entente. Alemania, ha contestado al Embajador Inglés en Berlín; no le prometió respetar la neutralidad Belga.

LONDRES, 2.---La censura se estableció hoy a las 7 p. m.

LONDRES, 2.---Se susurra que en las

oficinas del inalámbrico se oye fuerte cañoneo del Mar del Norte: se supone que una flotilla alemana ha trabado combate con la escuadra francesa. Los alemanes invadieron a Francia por dos puntos. 20,000 alemanes se encontraron cerca de Nancy con los franceses y éstos los rechazaron, haciéndoles grandes bajas. Los alemanes están atravesando Luxemburgo y marchan sobre Lonciry.

Un aviador francés echó bombas cerca de Newremburgo. Inglaterra ha llamado sus reservas navales. Un barco Alemán capturó un carbonero inglés cerca de Tuxhaven.

LONDRES, 2.---Una fuerte columna de la artillería rusa invadió a Alemania en Schwindeñ. Los escuadrones de cosacos galoparon hasta Johanesburgo. Una ronda Rusa entró cerca de Eicheurerdy, atacó a la guardia hiriendo a dos.

Busque LA OPINION de la tarde

No. 257.—Imprenta y Librería Trejos Hnos., lado Sur de La Alhambra